

-469  
Cuatrocientos  
sesenta y  
nueve

**COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DE POMASQUI"**  
**RESOLUCION MIDUVI N 121-2015- DE 31 DE DICIEMBRE 2015**  
**ECUADOR - QUITO - CALDERON**  
TELEFONO 0984400688

---

Calderón, 14 de noviembre de 2019

Doctora  
María del Cisne López  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
**ZONA CALDERON**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Comité Promejoras del Barrio Mirador de Pomasqui II, me permito dirigirme a usted para exponerle y solicitar lo siguiente:

Me permito poner en su conocimiento que en el año anterior fuimos visitados por los Técnicos y Funcionarios de la Unidad Regula Tu Barrio, de la Zona Calderón, en dicha inspección realizaron algunas observaciones sobre todo por que aún, no cumplíamos con el porcentaje de consolidación requerido.

A la fecha, nuestro barrio ya cuenta con 25, casas de los 66 lotes, que constan previstos en el Proyecto, por lo que solicitamos una nueva inspección a la vez nos permitimos hacerle llegar la documentación que sustenta el pedido de Regularización de la propiedad de los Copropietarios Asentados en Nuestro Barrio, mismos que entre todos TENEMOS EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL REFERIDO PREDIO, ubicados en el sector de San Juan, antes Pomasqui, hoy Calderón.


1. La Consolidación es del 37,8%
2. Tenemos la Organización Jurídica desde el 31 de Diciembre del 2015
3. Hemos tenido conflicto con la Lotizadora Informal
4. Las copias de las escrituras con las cuales completamos el cien por ciento de Derechos y Acciones, a nombre de los Copropietarios asentados en el Predio 5033592.
5. Copia del pago del Impuesto Predial al día
6. Contamos con el área verde que exigen las Normas Municipales
7. Adjunto el Levantamiento Planialtimétrico, con el Proyecto del Fraccionamiento.

Con lo expuesto solicitamos, se digne ayudarnos con el Proceso de Regularización de nuestra propiedad, ya que fuimos víctimas de fraccionadores ilegales, que a sabiendas de que la Zonificación es de lote mínimo 5.000m<sup>2</sup>, nos ofrecieron lotes de 200m<sup>2</sup>.

En razón de que hemos completado la información que exigen estos procesos, me permito solicitar, se continúe con la Regularización, hasta obtener las escrituras individuales.

Reiterándole, los sentimientos de consideración más distinguida, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**María Estela Carlosama Crucirira**  
**Presidenta**  
C.C. 1712064235

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Telefono(s): 1800 510510

Documento No. : GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019  
Fecha : 2019-11-14 11:19:47 GMT -05  
Recibido por : JOSE MARTIN MUNOZ REYES  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<https://sitra.quito.gob.ec>  
con el usuario: "1712064235"